



Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

Anuncio de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo, sobre información pública para el reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de la instalación eléctrica de referencia: E-22088 Corresponde I.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y el artículo 22 del decreto 80/2007, de 19 de junio de 2007, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y su régimen de revisión e inspección, se somete a Información Pública la solicitud del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública, de la siguiente instalación:

Referencia: E-22088 Corresponde I. Titular: UFD Distribución Electricidad, S.A.

Situación: Término municipal de Cedillo del Condado (Toledo).

Proyecto: Proyecto para Reg_08025 adecuación LMT 15 kv ILC-707 apoyo nº43. Cedillo del Condado (Toledo).

Características principales de las instalaciones:

En la línea de alta tensión a 15 kV. "ILC-703":

- Sustitución del apoyo nº43 por uno nuevo del tipo C-1000-18.

- Retensado de los conductores existentes entre los apoyos 42 y 44. Finalidad: Solución a distancia antirreglamentaria.

La declaración de utilidad pública llevará implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación.

Los alcances de la servidumbre de paso o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 57 de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, de las que cabe resaltar:

- La servidumbre de paso aéreo comprende, además del vuelo sobre el predio sirviente, el establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de cables conductores de energía, todo ello incrementado en las distancias de seguridad que reglamentariamente se establezcan.

- La servidumbre de paso subterráneo comprende la ocupación del subsuelo por los cables conductores, a la profundidad y con las demás características que señale la legislación urbanística aplicable, todo ello incrementado en las distancias de seguridad que reglamentariamente se establezcan.

- Una y otra forma de servidumbre comprenderán igualmente el derecho de paso o acceso y la ocupación temporal de terrenos u otros bienes necesarios para construcción, vigilancia, conservación, reparación de las correspondientes instalaciones, así como la tala de arbolado, si fuera necesario.

Las limitaciones de la servidumbre o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 59 de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en la siguiente dirección web:

<https://nube.castillalamancha.es/index.php/s/iaodRKmQn8OaRee>

pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

RBDA: Proyecto para Reg_08025 adecuación LMT 15 Kv ILC-707 apoyo nº43. Cedillo del Condado (Toledo).

Nº de afección	Datos catastrales			Titular / es	Afección						Naturaleza Terreno	
					Apoyos			Vuelo		Canaliz. subt.		
	Polg	Parc	Paraje		Nº	Cant	Sup (M²)	Long	Sup (M²)	Long		Sup (M²)
1	5	178	El Prado	Carlos Serrano Camacho	43	1	1,69					Labor o Labradío Secano
	45047A005001780000IJ											

Toledo 7 de diciembre de 2022.-El Delegado Provincial, Tomás Villarrubia Lázaro.

Nº. I.-6846